

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

- Proyecto de transformación en riego localizado por goteo, promovido por C.R. El Alamillo de San Pancracio, en el término municipal de Torreperogil (Jaén). Afección a vía pecuaria «Cordel del Camino de Santo Tomé» (Expediente AAU-45/2009PA).

- Proyecto para legalización de balsa, promovido por Explotaciones Agrícolas Guadalimar, S.L., en el término municipal de Jódar (Jaén). (Expediente AAU-52/2009/PA).

- Proyecto de reforma y ampliación de almazara, promovido por S.C.A. Nuestra Señora de Fuensanta, en el término municipal de Fuensanta (Jaén). (Expediente AAU-61/2009/PA).

- Proyecto de perfeccionamiento de instalaciones de almazara, promovido por S.C.A. Nuestra Señora del Rosario, en el término municipal de Cambil (Arbuniel) (Jaén). (Expediente AAU-62/2009/PA).

- Proyecto de perfeccionamiento de almazara, planta de compostaje y depósito de evaporación de efluentes, promovido por S.C.A. Nuestra Señora de los Noguerones, en el término municipal de Los Noguerones (Alcaudete) (Jaén). (Expediente AAU-64/2009/PA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén.

Jaén, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ACUERDO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, en los términos municipales de Baza y Benamaurel (Granada).

Expte.: AAU/GR/0027/N/08

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

- Características: Acondicionamiento de 15.390 metros de la carretera A-4200 desde el enlace con la autovía A-92N, a su paso por la localidad de Baza hacia el noreste en dirección a Benamaurel.

- Promotores: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental; para que pueda ser examinado el expediente, el es-

tudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante un mes, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ACUERDO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de Información Pública la documentación correspondiente al proyecto de acondicionamiento de la carretera que se cita, en los términos municipales de Lanjarón y El Pinar (Granada).

Expte. AAU/GR/0028/N/08.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Acondicionamiento de la carretera A-348, entre sus pp.kk. 1+000 a 6+000, donde se localiza el acceso al municipio de Lanjarón.

Promotores: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental; para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante un mes, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública del proyecto que se cita. (PP. 2581/2009).

Resolución de 20 de agosto de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de mejora de las instalaciones de aderezo de aceitunas, de la Coop. «Agrícola de El Rubio, S.C.A.», situada en el término municipal de El Rubio (Sevilla), con el núm. de expediente AAU*/SE/514/N/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 20 de agosto de 2009.- La Delegada (Por Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Gerencia Provincial de Sevilla, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2008-265 sobre la vivienda de protección oficial que se cita.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Antonio Jiménez Hernández, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Antonio Jiménez Hernández, DAD-SE-2009-265 sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-8083, finca SC_000010, sita en C/ Dra. Vieira Fuentes, núm. 21, Blq. h, bajo B, se ha dictado Propuesta de Resolución de 9.7.2009 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domi-

cilio habitual y permanente. Artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 5.ª planta, 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: SE-8083.

Finca: SC_000010.

Municipio (provincia): Sevilla .

Dirección vivienda: C/ Dra. Vieira Fuentes, 21, Blq. H, bajo B. Apellidos y nombre del adjudicatario: Antonio Jiménez Hernández.

Sevilla, 10 julio 2009. - La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez, la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de julio de 2009, del IES Ibn Al-Baytar de extravío de título de FP II, Técnico Especialista. (PP. 2282/2009).

IES Ibn Al-Baytar.

Se hace público el extravío de título de FP II, Técnico Especialista, de don Juan Luis García Moreno, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Benalmádena, 15 de julio de 2009.- El Director, Juan Antonio Quintana Aguilar.